

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA LORENA GONZALEZ GONZALEZ Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 57,704 CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO DE VIATICO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS SEGUN RESOLUCION ADJUNTA.-
Fecha de Pago 06/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	15	06/04/2011	57,704

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :60

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		57,704
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	57,704	
Totales		57,704	57,704

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	57,704	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		57,704
Totales		57,704	57,704


V° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA OVARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

.....

V° Bueno Jefe Contabilidad


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE


ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS


FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
V° Bueno Tesorero